

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COSMOMUNDI S.A.

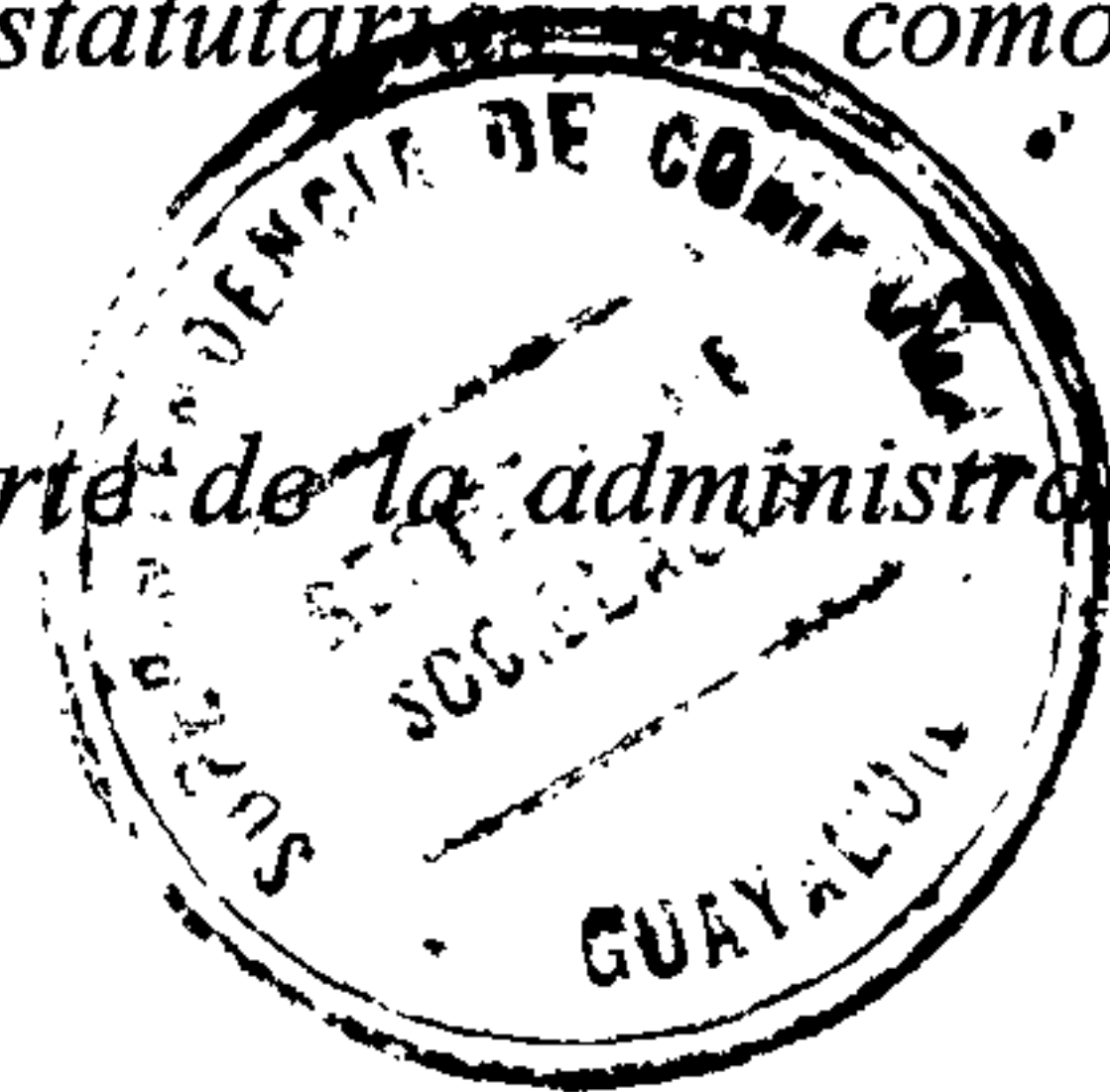
He revisado los Estados Financieros de Cosmomundi S.A. a Diciembre 31 de 1999, una compañía ecuatoriana cuya actividad es la industrialización, comercialización de productos agrícolas, domiciliada en Guayaquil. La revisión la efectué de acuerdo con normas de revisoría de cuentas de aceptación general y por consiguiente incluye aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesario en las circunstancias. La preparación de los Estados Financieros es de responsabilidad de la administración.

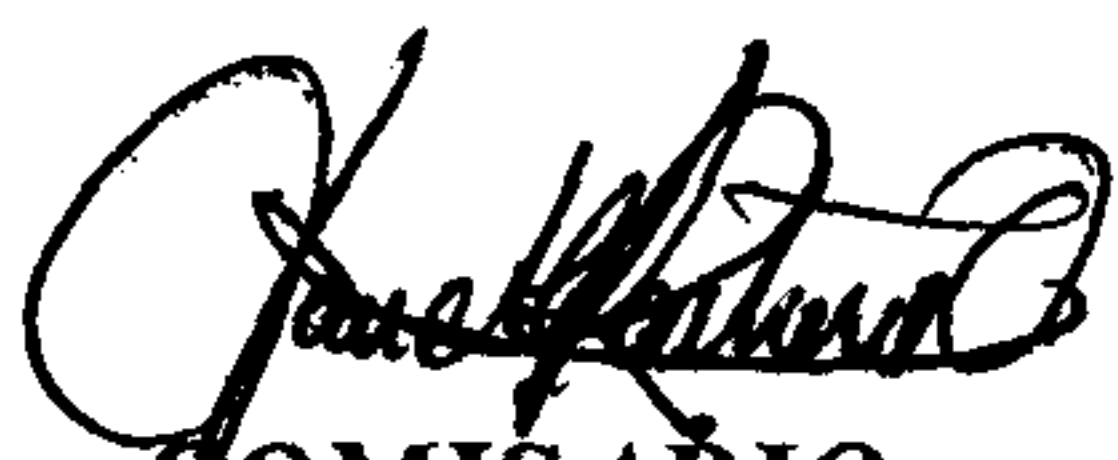
Mi responsabilidad es cumplir con la ley de compañías y preparar este informe de acuerdo con la Resolución No.90-1-5-3 del 7 de mayo de 1990, publicada en el Registro Oficial No.435 de mayo 11 de 1990.

Los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Las cifras mostradas están registradas en los respectivos libros contables establecidos en el Código de Comercio, en el aspecto fiscal y societario se dio cumplimiento con la Ley de Régimen Tributario.

La administración dio cumplimiento al Art. 3212 de la Ley de Compañías, cumpliendo con las normas legales, reglamentarias y estatutarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Obtuve la información necesaria y colaboración de parte de la administración para cumplir estas funciones.




COMISARIO

29 MAYO 2000